ACTA No. 06		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de revisión y verificación de cumplimiento de perfiles para la preselección de candidatos a instructor contratista del Centro Teleinformática y Producción Industrial – VIGENCIA 2026.		
CIUDAD Y FECHA: Popayán 30 de enero de 2026.	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 11:00
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Teleinformática y Producción Industrial.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL CAUCA - Centro de teleinformática y Producción industrial.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quorum
2. Verificación del plan de contratación aprobado
3. Verificación del cumplimiento de perfiles desde el Banco de instructores 2026, producto de la migración y de la nueva convocatoria.
4. Recomendar al ordenador del gasto (subdirector del centro de Teleinformática y Producción industrial), el listado de candidatos que cumplen los perfiles de las convocatorias individuales para su posible contratación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Revisar hojas de vida y verificar el cumplimiento de perfiles requeridos, según los lineamientos establecidos para la contratación de instructores vigencia 2026, y recomendar a la Subdirección del Centro su posible contratación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Reunidos el comité en pleno, se verifica la asistencia de los integrantes del comité de verificación del centro. Se adjunta registro de asistencia.

Verificación del plan de contratación aprobado. Se revisa y verifica el plan de contratación aprobado por subdirección objeto de las necesidades actuales del centro. El plan de contratación corresponde a las necesidades de contratación en los programas de ARTICULACION, presentados en el mes de enero 2026 y aprobado por el ordenador del gasto del centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca.

Verificación del cumplimiento de perfiles desde el Banco de instructores 2026.
En desarrollo de las directrices impartidas mediante las Circulares SENA No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 19-01202 de 2025, el Comité de Revisión y Verificación de Cumplimiento de Perfiles del Centro de Teleinformática y Producción Industrial se reunió con el fin de adelantar el proceso de revisión, verificación y preselección de candidatos a instructores contratistas para la vigencia 2026.
El Comité procedió a verificar que las hojas de vida objeto de análisis correspondieran a aspirantes debidamente inscritos en el Banco de Instructores administrado a través de la Agencia Pública de Empleo, y que dichas postulaciones estuvieran asociadas a necesidades reales y vigentes de contratación previamente definidas por el Centro de Formación. Posteriormente, se revisó de manera detallada el cumplimiento de los perfiles académicos, técnicos y de experiencia exigidos para cada necesidad, dejando constancia del resultado de dicha verificación mediante la asignación del estado “Cumple” o “No cumple”, conforme a la normatividad aplicable.
Así mismo, respecto de las hojas de vida que obtuvieron el estado “Cumple”, el Comité aplicó los criterios objetivos establecidos con anterioridad por la Subdirección del Centro, analizando de forma integral los antecedentes, la experiencia y la pertinencia de cada aspirante frente a los programas de formación a desarrollar. Como resultado de este ejercicio, se consolidó y remitió a la subdirectora del Centro el listado de aspirantes preseleccionados, hasta el número requerido, dejando constancia en la presente acta de los análisis realizados, los criterios aplicados y las decisiones adoptadas, garantizando en todo momento la observancia de los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad y legalidad que rigen la función administrativa y la contratación pública.
La selección se realizó tomando la información de dos fuentes: La primera de la base de datos migrada del banco de instructores de la agencia pública de empleo del año 2025 al año 2026, y la segunda, de la publicación de

nuevas necesidades, que no se encontraban en la información migrada del año anterior y se requieren para el año 2026.

En atención a que el señor GUSTAVO ALBERTO LUCENA con cc 76.317.064 solicita realizar sesión del contrato número CO1.PCCNTR.9084073, se procede a seleccionar otra persona

Coordinadora Maria del Carmen Perez Peña.
Rubro Articulación
Convocatoria:

NIVEL	PROGRAMA	No. VACANTES
COMPLEMENTARIA	FORMACION METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DEL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	1

Preseleccionado:

Identificación	Nombre	Contacto
1061716102	CAMILO PATIÑO LOPEZ	kmilo_331@hotmail.com 3216267951

Observación: El candidato se preselecciona de la convocatoria 60977 del Banco de instructores 2026 de la FORMACION METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DEL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, cumple con el perfil requerido.

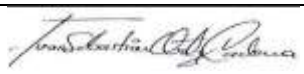
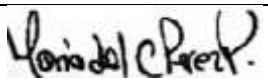
CONCLUSIONES

Se recomendó a la Subdirectora (E) de centro una vez verificado el cumplimiento de perfiles de los candidatos, contratar los candidatos preseleccionados en la presente acta, según la circular nacional de contratación de instructores 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Compartir esta acta con la oficina jurídica del centro para su trámite	30 de enero de 2026.	Coordinadores académicos.	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Sebastián Ortiz Cadena	Coordinador académico	
Dimas Gentil Bolaños Urbano	Coordinador académico	
María del Carmen Pérez Peña	Coordinador académico	
Humberto Polanco Osorio	Coordinador académico	
Kevin Andrés Trujillo Angulo	Coordinador académico	